

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GRELSTRADE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Abril del año 2018, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en CIUDAD DEL RIO, EDIFICIO THE POINT PISO 24 OFICINA 2410, se reúnen las personas: **CARABALI FERNANDEZ GALO FABRICIO**, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa setecientos noventa y nueve con 00/100 dólares **ORDOÑEZ FERNANDEZ MONICA ANDREINA** accionista y propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos, lo cual representa un dólar con 00/100 dólares; todo lo cual representa un total de ochocientos con 00/100 dólares, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **HURTADO RAMIREZ DERMÁN**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de GRELSTRADE S.A.

Segundo. - Aprobar la designación como comisario de la Empresa a la C.B.A. ELIZABETH ESTEFANIA MOLINA GALARZA, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la Junta **HURTADO RAMIREZ DERMÁN**, y como secretario Ad-hoc la Ing. **YENNY VARGAS TAPIA**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **HURTADO RAMIREZ DERMÁN**, contrate al Contisario de la empresa, C.B.A. **ELIZABETH ESTEFANIA MOLINA GALARZA** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las dos horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 26 de Abril del 2018

HURTADO RAMIREZ DERMÁN
CC.0925375974
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL


CARABALI FERNANDEZ GALO FABRICIO
CC. 081965427
ACCIONISTA


ORDOÑEZ FERNANDEZ MONICA ANDREINA
CC. 0802568782
ACCIONISTA


YENNY VARGAS TAPIA
Secretaria Ad-hoc